**Estado**

Es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política

**Elementos**

**La Población:** es un grupo humano natural, integrado por una o varias comunidades que tienen su asiento permanente en un territorio determinado

**Territorio:** consiste en el asiento permanente o soporte físico común de la población, nación o comunidad

**Orden Jurídico:** Es el conjunto de normas jurídicas vigentes y positivas que se relacionan entre sí, que rigen en cada momento la vida del hombre y de las instituciones

**Poder Público:** Es otorgado al pueblo para que a través de los órganos administrativos ejerza autoridad.

**Finanzas Públicas**

Recursos o rentas públicas recaudados y administrados por el Estado, e invertidos o destinados directamente por el mismo a la satisfacción de las necesidades de la población

**División:**

**Ingresos Públicos:** Son aquellos conocidos también como los recursos públicos de Guatemala, e incluyen la debida recaudación de impuestos que debe existir en nuestro país

**Gastos Públicos:** Incluyen tantos los gastos de tipo ordinario, como también los de tipo extraordinario

**Deuda Pública:** Es aquella que abarca todas aquellos tipos de deuda que puedan ser asumidos por parte del Estado guatemalteco

**Política Fiscal:** Es la política que en nuestra sociedad guatemalteca se encarga de incluir todo el sistema tributario y fiscal de Guatemala.

**Historia:** En cuanto al Estado de Guatemala puede decirse que las Finanzas Públicas del Estado están en crisis. Existen leyes vigentes pero no positivas. El Organismo Legislativo, Congreso de la República de Guatemala, emite leyes que no corresponden a la sociedad guatemalteca, buscando una mejoría en las arcas estatales sin ver el daño que se produce a la sociedad

**Clases:**

**Clásica:** Consiste en el aseguramiento de la cobertura de todos los gastos realizados por el Estado.

**Moderna:** El cobro de los impuestos se lleva a cabo de manera técnica; de acuerdo al ingreso con el cual cuenten los ciudadanos, también surge la teoría relativa a la tributación y el aumento del Estado y del gasto público

**Ciencias que la estudian:**

**Derecho:** La relación del derecho con las finanzas públicas estriba en que el mismo se encarga de la determinación de las normas encargadas de la regulación de la actividad financiera que lleva a cabo el Estado de Guatemala

**Economía:** La relación de la economía con las finanzas públicas estriba en que la economía se encarga de la determinación exacta del impacto y del alcance que las cargas tributarias pueden llegar a alcanzar en nuestra sociedad guatemalteca, así como también de la distribución adecuada del gasto público del país y de su influencia en la economía tanto macroeconómica como microeconómica.

**Ciencia Política:** La relación de las finanzas públicas con la ciencia política radica en que la misma se encarga de regular las políticas financieras de la sociedad, así como también el impacto que tengan, a través del debido control político.

**Actividad Financiera del Estado**

La autoridad financiera que el Estado realiza consiste en administrar el patrimonio, para determinar y recaudar los tributos, para conocer, destinar e invertir las sumas ingresadas.

**Fases:**

**Recaudación y Obtención de Recursos:**

Es la base fundamental de la actividad financiera del Estado, porque es primordial para que existan las demás, nace de la necesidad del Estado de agenciarse de fondos para poder funcionar y cumplir con sus fines,

**Gestión y Administración de Recursos:**

Consiste en la programación, manejo y distribución de los fondos públicos, función que en Guatemala se realiza a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas

**Erogación o Gasto:**

Es la fase en donde se emplean los recursos con que cuenta el Estado en la satisfacción de sus propias necesidades o en las de la comunidad.

**Sector Financiero**

**Publico:** Se encuentra compuesto por las instituciones del Estado encargadas de llevar a cabo la política financiera y poner en movimiento la programación, ejecución, control, fiscalización y evaluación de las finanzas públicas, así como su impacto en la sociedad

**Privado:** Esel motor que mueve la economía, aportando por medio de los tributos gran parte de los recursos que el Estado utiliza para el cumplimiento de sus fines